FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 421851

A: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios (CAJA BANCARIA)

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:
Nombre o razón social: EQUIFAX PARAGUAY S.A.
RUC: 80045898-2
Dirección: Cap. Brizuela N° 650 casi Rep. Dominicana
Números de teléfono: 021 4399000
Dirección de correo electrónico: py.licitaciones@equifax.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

Joaquín A. Yugovich
Director Apoderado
Equifax Paraguay S.A.

Ma. Alejandra Acevedo
Apoderada
EQUIFAX PARAGUAY S.A.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma:

Nombre: *Ma. Alejandra Acevedo*

Apoderada

En calidad de: APODERADO **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**

Joaquín A. Yugovich
Director Apoderado
Equifax Paraguay S.A.

Ítems del llamado SERVICIOS DE INFORMES CONFIDENCIALES - AD REFERENDUM con ID: 423851

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 150.000.000 Máximo: 300.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80151503-001	Suscripción Anual	Unidad	EVENTO	1	Gs.1.265.000	Gs.1.265.000
2	80151503-001	Informes Confidenciales Personas Físicas	Unidad	EVENTO	1	Gs.11.000	Gs.11.000
3	80151503-001	Informes Personas Jurídicas	Unidad	EVENTO	1	Gs.14.454	Gs.14.454
4	80151503-001	Informes Adicionales Personas Jurídicas	Unidad	EVENTO	1	Gs.8.998	Gs.8.998
5	80151503-001	Inclusión de morosidad	Unidad	EVENTO	1	Gs.9.603	Gs.9.603
6	80151503-001	Consultas Online - Cuota mensual hasta 200 Informes de Personas Físicas	Mes	UNIDAD	1	Gs.1.462.780	Gs.1.462.780
7	80151503-001	Servicio de Prescreening hasta 1.000 registros	Mes	UNIDAD	1	Gs.5.390.000	Gs.5.390.000
8	80151503-001	Control de Cartera - Modalidad de Alerta Permanente	Mes	UNIDAD	1	Gs.1.221	Gs.1.221
9	80151503-001	Consultas Online - Cuota Motor de Reglas que incluye 1.000 consultas de Personas Físicas	Mes	UNIDAD	1	Gs.8.800.000	Gs.8.800.000
						Precio Total	Gs.16.963.056

Firma

Nombre:

Joaquín A. Yugovich
Director Apoderado
Equifax Paraguay S.A.

Ma. Alejandra Acevedo
Apoderada
EQUIFAX PARAGUAY S.A.

En calidad de: APODERADO

BANCO GNB

Asunción, 16 de enero de 2023

Señores
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS
Asunción, Paraguay
Presente

ID No: 421851

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA GTIA 891000241.

Por la presente dejamos constancia que el **Banco GNB Paraguay S.A.** con domicilio legal en Avenida Mariscal López No 3260 y Torreani Viera de Asunción, en lo sucesivo denominado "El Garante", hemos contraído una obligación con la **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS,** en lo sucesivo denominado "La Convocante", por la suma de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)**, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante, en el marco de la oferta presentada por: **EQUIFAX PARAGUAY S.A.** para el CONCURSO DE OFERTAS con Nro. de PAC - ID: 421851, en caso de que se dé alguna de las siguientes condiciones:

a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
b. Si el oferente retira su oferta durante el periodo de validez de ofertas,
c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o,
d. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
   i. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,
   ii. Firmar el contrato; o
   iii. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato.
e. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
f. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada, **30 de mayo del 2023**.

Esta Garantía está sujeta a las "Reglas Uniformes de la CCI relativas a las garantías contra primera solicitud" Uniform Rules for Demand Guarantees), Publicación del ICC No. 758.

FIRMAS AUTORIZADAS

VIVIANA GOMEZ
Comercio Exterior
Banco GNB Paraguay S.A.

Silvia Lesmo
Banco GNB Paraguay S.A.

BANCO GNB PARAGUAY S.A.
Avda. Mariscal López esquina Torreani Viera
Teléfono: (595 21) 417 6000
Asunci6n - Paraguay
www.bancognb.com.py

BANCO GNB

Asunción, 16 de enero de 2023

Señores
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS
Asunción, Paraguay
Presente

ID No: 421851

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA GTIA 891000241.

Por la presente dejamos constancia que el **Banco GNB Paraguay S.A.** con domicilio legal en Avenida Mariscal López No 3260 y Torreani Viera de Asunción, en lo sucesivo denominado "El Garante", hemos contraído una obligación con la **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS,** en lo sucesivo denominado "La Convocante", por la suma de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)**, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante, en el marco de la oferta presentada por: **EQUIFAX PARAGUAY S.A.** para el CONCURSO DE OFERTAS con Nro. de PAC - ID: 421851, en caso de que se dé alguna de las siguientes condiciones:

a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
b. Si el oferente retira su oferta durante el periodo de validez de ofertas,
c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o,
d. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
   i. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,
   ii. Firmar el contrato; o
   iii. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato.
e. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
f. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada, **30 de mayo del 2023**.

Esta Garantía está sujeta a las "Reglas Uniformes de la CCI relativas a las garantías contra primera solicitud" Uniform Rules for Demand Guarantees), Publicación del ICC No. 758.

FIRMAS AUTORIZADAS

VIVIANA GOMEZ
Comercio Exterior
Banco GNB Paraguay S.A.

Silvia Lesmo
Banco GNB Paraguay S.A.

Joaquín A. Yugovich
Director Apoderado
Equifax Paraguay S.A.

Ma. Alejandra Acevedo
Apoderada
EQUIFAX PARAGUAY S.A.

BANCO GNB PARAGUAY S.A.
Avda. Mariscal López esquina Torreani Viera
Teléfono: (595 21) 417 6000
Asunci6n - Paraguay
www.bancognb.com.py